



VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 1686, de fecha 07 de Febrero de 2017, que aprueba el programa denominado "INTERVENCIÓN URBANA Y RURAL DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE ARICA".
- Memorandum N° 114, de fecha 15 de Febrero de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 1686, de 2017.
- Providencia N° 1082-I, de fecha 16 de Febrero de 2017.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1686, de fecha 07 de Febrero de 2017, que aprueba el programa denominado "INTERVENCIÓN URBANA Y RURAL DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE ARICA", en lo siguiente:

DONDE DICE:

N°	NOMBRES	R.U.T	FUNCION I	RENDA BRUTA MENSUAL	PERÍODO	VALOR TOTAL
3	AGUILERA JARA CRISTIAN PATRICIO	18.763.194-7	Apoyo en las labores de carpintería y albañilería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	350.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.050.000
12	BARBOSA ORTUVA RAUL ANTONIO	5.696.710-9	Apoyo en el pintado de sedes sociales y demarcación de espacios comunitarios.	494.444	01/01/2017 al 31/03/2017 Jornada laboral de 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.483.332
13	BARRAZA MEZA VICTOR PEDRO	7.334.982-6	Apoyo en las labores de carpintería y albañilería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	500.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.500.000
36	FLORES GALLEGUILLOS RICARDO	8.209.096-7	Apoyo en la mantención de Albañilería en sedes sociales y en espacios de uso público.	370.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.110.000
40	GALVEZ TORRES JAIME ALEJANDRO	15.023.405-0	Apoyo en las labores de carpintería y albañilería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	650.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Jornada laboral de 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.950.000
81	PINOCHET PEREZ DALDYM EUGENIA	13.219.958-2	Apoyo en las labores de visitas guiadas a la comunidad y educación del cuidado de la ciudadanía en el cuidado de áreas verdes.	555.555	01/01/2017 al 31/03/2017 Jornada laboral de 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.666.665
82	PINTO CAMPOS DIEGO IGNACIO	18.278.175-4	Apoyo en las labores de carpintería y albañilería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	500.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.500.000

DEBE DECIR:

Nº	NOMBRES	R.U.T	FUNCION 1	RENDA BRUTA MENSUAL	PERÍODO	VALOR TOTAL
3	AGUILERA JARA CRISTIAN PATRICIO	18.763.194-7	Apoyo en las labores de albañilería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	350.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.050.000
12	BARBOSA ORTUVIA RAUL ANTONIO	5.696.710-9	Apoyo en el pintado de sedes sociales y demarcación de espacios comunitarios.	555.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Jornada laboral de 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.665.000
13	BARRAZA MEZA VICTOR PEDRO	7.334.982-6	Apoyo en las labores de carpintería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	500.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.500.000
36	FLORES GALLEGUILLOS RICARDO	8.209.096-7	Apoyo en el pintado de sedes sociales y demarcación de espacios comunitarios.	370.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.110.000
40	GALVEZ TORRES JAIME ALEJANDRO	15.023.405-0	Apoyo en las labores de construcciones metálicas, en recintos municipales y otras solicitudes a la comunidad.	650.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Jornada laboral de 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.950.000
81	PINOCHET PEREZ DALDYM EUGENIA	13.219,958-2	Apoyo en las labores de visitas guiadas a la comunidad y educación del cuidado a la comunidad.	555.555	01/01/2017 al 31/03/2017 Jornada laboral de 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.666.665
82	PINTO CAMPOS DIEGO IGNACIO	18.278.175-4	Apoyo en las labores de carpintería en espacios de uso públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	500.000	01/01/2017 al 31/03/2017 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.500.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BENEFICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/H/HC/BCA/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA